

## PROCEDIMIENTO DE ADSCRIPCIÓN AÑO 2026/2027

Estimada familia:

Siguiendo la *Resolución 2/2026, de 23 de enero, de la Viceconsejería de Educación, Universidades y Formación Profesional, por la que se establece el procedimiento de adscripción del alumnado para el curso 2026/2027*, os comunicamos el **procedimiento de adscripción del alumnado** de centros públicos y privados concertados para el curso académico 2026/2027.

Informaros que **el instituto adscrito a nuestro centro es el IES Duques de Nájera**. Para **aquellas familias que desean que su hijo/a** continúe sus estudios de Educación Secundaria **en este instituto deben rellenar el documento entregado** marcando la opción de adscripción.

En caso de no querer adscribirse a este instituto, debéis marcar la opción de renuncia. Se entenderá que aquellas familias que no entreguen la hoja de adscripción renuncian a ella.

El plazo para que entreguen **el documento firmado en la secretaría de nuestro centro es del 5 al 12 de febrero de 2026**.

El listado provisional del alumnado admitido por el proceso de adscripción se publicará el día 26 de febrero de 2026 en el IES. Ante esta lista se podrán presentar alegaciones los días 27 de febrero, 2 y 3 de marzo de 2026 ante la Oficina de Escolarización Permanente. El 13 de marzo de 2026 los centros de adscripción publicarán las listas definitivas, dándose por finalizado el proceso

### **MUY IMPORTANTE:**

- Cuando un alumno/a no tenga reserva de plaza por no haberla solicitado en este proceso de adscripción deberá participar en el proceso ordinario.
- El alumnado que solicite y consiga una plaza por adscripción no podrá participar en el periodo ordinario de solicitud de plaza escolar para el próximo curso, salvo que haya un cambio del domicilio familiar. **Esto es: la plaza conseguida por adscripción es la plaza definitiva.**

Estamos a vuestra disposición para aclarar cualquier duda al respecto.

Un cordial saludo.

El Equipo Directivo